

RESUMEN DE LA JORNADA TÉCNICA:

BASURAS MARINAS EN LAS PLAYAS ESPAÑOLAS - PROYECTO MARNOPA II

La jornada se celebró en el salón de actos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Plaza San Juan de la Cruz s/n, 28071 Madrid) el día 17 de noviembre de 2014.

SESIÓN DE APERTURA

Fernando Davara, Presidente de Asociación Vertidos Cero, presentó las actividades y objetivos de la Asociación dando entrada a los ponentes.

Victoria Pérez, Coordinadora del Área de Proyecto de Convocatorias de la Fundación Biodiversidad, Licenciada en Ciencias Ambientales y Máster en Gestión y Administración Ambiental, implicada en la coordinación de las Actuaciones de conservación de la costa y playas, voluntariado y custodia del territorio de la Fundación Biodiversidad.

Manifestó el interés de la Fundación Biodiversidad por potenciar el programa de voluntariado en playas, dotándolo de herramientas que como la aplicación MARNOPA pongan en contacto directo al voluntario con la problemática de las basuras marinas, permitiendo una mejor protección de los hábitats de nuestro litoral.

Ainhoa Pérez, Directora Técnica de la División para la Protección del Mar, MAGRAMA. Licenciada en Ciencias Ambientales y diversos títulos de posgrado en gestión de espacios protegidos y biología marina. Desde el comienzo de su vida laboral en 1999, se ha dedicado a la planificación y gestión del medio natural, con especial implicación en el medio marino. Ingresó en la Administración General del Estado en 2005 desarrollando su actividad en la División para la Protección del Mar, principalmente en la aplicación de la Directiva marco sobre la estrategia marina.

Expuso las implicaciones y grado de desarrollo de la Ley de protección del medio marino, centrándose en el descriptor basuras marinas. Informó del estado de desarrollo de los programas de seguimiento de los descriptores de las Estrategias marinas para cada Demarcación, haciendo especial énfasis en la posibilidad de integrar proyectos como el

Con el apoyo de:



MARNOBA en los programas de información adicional que mejoran los datos y conclusiones sobre el descriptor basuras marinas para su notificación a la Unión Europea.

SESIÓN PROYECTO MARNOBA II

Pilar Zorzo, KAI Marine Services. Licenciada en Biología, especialidad zoología marina. En 1991 comienza su andadura profesional en diferentes proyectos y estudios de evaluación del impacto ambiental producido por las actividades humanas en el mar en el marco de la empresa privada. En 2007 se incorpora como investigadora en el Centro de Estudios de Puertos y Costas del CEDEX (Ministerio de Fomento). Desde 2011 forma parte del equipo de KAI Marine Services, encargándose del diseño y coordinación de proyectos relacionados con el impacto de las actividades humanas en el medio marino y la negociación y aplicación nacional de los principales Convenios internacionales de protección del medio marino.

Presentó el proyecto MARNOBA II, que supone una continuidad del proyecto MARNOBA (Mar sin basuras), esta iniciativa surge de la preocupación existente a nivel mundial del problema que representan las basuras marinas y de la ausencia de datos al respecto y por lo tanto, de la falta de información para emprender medidas de gestión de esta problemática. Y de la necesidad de estandarizar la información que se recoge en iniciativas populares como las limpiezas de playa, de manera que los datos sean contrastables.

En la primera fase del proyecto MARNOBA, y en base a un programa piloto para caracterizar las basuras marinas de las playas de la Demarcación marina del Estrecho y Alborán, se elaboró un Protocolo con el objetivo de que constituyera una herramienta de gestión de las basuras marinas en las playas y que como tal fuera utilizado por asociaciones, organismos e instituciones que realicen alguna actividad con respecto a dichas basuras, como las iniciativas populares de limpieza de playas, con el fin de que las mismas aporten información útil y contrastable para abordar de una manera global la problemática de las basuras marinas, tanto a nivel de sus fuentes, como de su gestión en tierra.

El Proyecto MARNOBA II constituye la segunda fase del Proyecto MARNOBA y en el marco del mismo se ha creado un espacio Web que permite a todos aquellos organismos e instituciones, públicas o privadas, que realizan actividades de limpieza en playas, así como a los entes encargados de la gestión del medio marino, la introducción de los resultados derivados de la

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad



aplicación del Protocolo y su uso mediante una aplicación para móviles, además de otra información complementaria, legislación específica, documentos técnicos, etc.

Esta información está así estandarizada según el modelo OSPAR simplificado generado en la etapa anterior, obteniéndose datos válidos para la implementación del indicador “Basuras Marinas en Playas” de la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina, de la Ley de Protección del Medio Marino, de los convenios marinos regionales ratificados por España (Convenio OSPAR y Convenio de Barcelona) o cualquier otro estudio que los usuarios puedan demandar (planes de gestión de residuos en áreas costeras, estudios científico-técnicos, etc.).

Estíbaliz López-Samaniego, Asociación Vertidos Cero. Doctora en Ciencias Químicas, miembro del equipo de coordinación y docente en el Master en Gestión y Tratamiento de Residuos de la Universidad Autónoma de Madrid. Actualmente responsable de Medio Marino en el Área Técnica de la Asociación Vertidos Cero. Ha desarrollado su actividad profesional en el sector público y privado en el marco de numerosos proyectos de investigación medioambiental en materia de calidad de aguas (superficiales, subterráneas, residuales, marinas) y el impacto derivado de los residuos en aguas y suelos.

Expuso los resultados de los datos recibidos a través de la aplicación MARNOBA para móviles, y realizó un análisis de los resultados obtenidos hasta la fecha. Habiéndose recibido 93 registros, se han validado 46 de ellos como representativos de la situación de la costa española, lo cual arroja una media de 277 objetos por cada 100 m de playa en las 10 Comunidades Autónomas de las cuales se han recibido datos. Los residuos plásticos son los mayoritarios (49%), seguidos de papel/cartón (24%) fundamentalmente debido a la inclusión en esta categoría de las colillas que son el objeto que con mayor frecuencia se encuentra en las playas españolas.

Los datos obtenidos a través de la aplicación MARNOBA y su comparación con los publicados por la Unión Europea para las regiones marinas atlántica y mediterránea presentan unas tendencias similares y claramente diferenciadas entre ambas regiones. Se aprecian algunas diferencias entre los objetos más frecuentes en las playas españolas y los totales para Europa, así como entre las cinco Demarcaciones marinas españolas. Estas diferencias parecen derivar del origen preferente de los mismos.

Con el apoyo de:



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



Los datos son aún preliminares debido al corto periodo de funcionamiento de la aplicación y se espera que con su operación continua y la colaboración de todos se obtengan series temporales y espaciales relevantes para entender el problema de las basuras marinas y definir acciones tendentes a su eliminación.

SESIÓN BASURAS MARINAS EN LAS PLAYAS ESPAÑOLAS

José Luis Buceta, Vocal Asesor de la División para la Protección del Mar del MAGRAMA, es Licenciado en Ciencias Biológicas, con 25 años de experiencia en el Centro de Estudios de Puertos y Costas del CEDEX ocupándose de diversos aspectos relacionados con la oceanografía física y ambiental. En 2005 accede a la Dirección General de Costas dentro de la entonces División para la Protección del Medio y los Ecosistemas Marinos, que ha dirigido entre 2008 y 2012. En la actualidad trabaja en la División para la Protección del Mar, encargándose de la coordinación de las actividades relacionadas con el impacto ambiental de las actividades humanas.

En su exposición estableció, en el marco de acción comunitaria para la política del medio marino, los indicadores a incluir en el desarrollo del descriptor basuras marinas, para evaluar el buen estado ambiental de las aguas. Todo ello en relación al desarrollo de las Estrategias marinas españolas, que constituyen el marco en el que basará la planificación del medio marino en los próximos años.

La Directiva 2008/56/CE por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino (Directiva marco sobre la estrategia marina) y la Ley 41/2010, de Protección del Medio Marino que la traspone al ordenamiento jurídico español incluyen en el conjunto de 11 Descriptores para definir el buen estado ambiental las basuras marinas (D-10), indicando que “Las propiedades y las cantidades de desechos marinos no resultan nocivas para el medio litoral y el medio marino”.

Con posterioridad, la Decisión de la Comisión 2010/477/UE, sobre los criterios y las normas metodológicas aplicables al buen estado medioambiental de las aguas marinas, en la que se pasa revista a los diferentes subprogramas incluidos en el Programa de seguimiento que se está elaborando por parte del MAGRAMA para iniciarse en el año 2015 y, de manera

Con el apoyo de:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad



particular, al subprograma 10.1.1 que, aprovechando la experiencia previa con la que ya se contaba por la participación de España en el Programa de OSPAR para nuestra región del Atlántico peninsular, ya se ha iniciado, de manera rutinaria, en el año 2013 y se cuenta con los resultados de dos años completos de seguimiento para todo nuestro litoral.

Silvia Revenga, Consejera Técnica de Reservas Marinas del MAGRAMA, Doctora en Biología. En 1980, comienza a trabajar en arrecifes artificiales y coral rojo con el Instituto Español de Oceanografía (IEO). En 1985, se incorpora a la Secretaría General de Pesca Marítima (actualmente Secretaría General de Pesca del MAGRAMA). Desde 1986, año en el cual se creó la Reserva Marina de Isla de Tabarca, es la responsable de la Gestión y Coordinación de las Reservas Marinas de Interés Pesquero.

Durante su exposición, Silvia Revenga explicó que la red de reservas marinas (Ley 3/2001) cuenta actualmente con 10 reservas, 7 en el mediterráneo y 3 en Canarias. Su objetivo primordial es la regeneración del recurso pesquero con el fin de apoyar el mantenimiento de pesquerías artesanales saludables.

La experiencia de 28 años en la gestión de estas figuras por la SGP/MAGRAMA evidencia que los esfuerzos económicos, administrativos y de cohesión y sensibilización van dando frutos.

El efecto reserva se pone de manifiesto con mejoras demostradas en tallas y riqueza de especies, con particular acento en crustáceos, buenos indicadores de este efecto.

El abandono de la actividad pesquera se ralentiza en las reservas marinas si bien el relevo generacional según zonas no cubre las bajas por jubilaciones.

Las reservas marinas resultan sitios emblemáticos para conocer más sobre los hábitats y ecosistemas marinos y sobre la gestión de espacios marinos en los que se conjugan zonas sin usos, las reservas integrales, y zonas sujetas a regulación. Esta fórmula basada en el respeto de usos tradicionales, la conservación de los hábitats y el apoyo a actividades amigables, requiere de una gestión adaptativa sin perder de vista los objetivos previstos, y en la que los usos deben ser armonizados, zonificados y orientados cuando los efectos de llamada distorsionan los fines pesqueros.

La sensibilización es otra de las líneas que permiten las reservas y más cuando a través de las mismas se va obteniendo informaciones de calado sobre impactos globales; uno de ello es la

Con el apoyo de:



basura marina que aqueja a todas las costas, también las de las reservas. Como observatorios privilegiados las reservas permiten aplicar la idea de “pensar globalmente y actuar localmente” si bien esto no es suficiente.

La puesta en valor de la información sobre fenómenos globales es una línea que va a ser desarrollada de manera ambiciosa para colmar las carencias en la sociedad sobre los impactos humanos.

MARNOBA II es una buena oportunidad para avanzar en este sentido.

Mercedes Blanco, Socia fundadora de Surf and Clean, es licenciada en Ciencias Ambientales y en el seno de la organización Surf and Clean desempeña las funciones de Secretaria y community manager. Además, es una amante amateur del mundo de la fotografía.

Su exposición comenzó respondiendo a la pregunta, ¿quién es Surf And Clean? Es una asociación que intenta dar a conocer socialmente el problema existente de la basura marina. Su acción se centra sobre todo en el mundo del surf y los surfistas debido a la relación existente entre estos y el mar. Siempre es más sencillo llegar a alguien si conoce, quiere o ama aquello de lo que le hablas.

Explicó cómo se hace llegar la información a través de sus talleres y cómo hacen partícipes a la comunidad de surfistas de las recogidas en la playa en la cual ellos practican surf, para que observen de primera mano el problema. En este punto la asociación se decide y utiliza como método de muestreo la aplicación MARNOBA II. Es sencilla y rápida; hoy en día todos llevamos el móvil encima y esto facilita la transmisión de datos para su recopilación. Además, se evita un gasto innecesario de papel para apuntar los datos, fortaleciendo así su idea original "reducir nuestros residuos desde el inicio".

Patricio Peñalver, Coordinador de proyectos de la Asociación Hombre y Territorio. Responsable de la coordinación de las distintas áreas de la Asociación Hombre y Territorio, elaborando y ejecutando proyectos en el ámbito terrestre y marino. Forma parte de la dirección de la revista de divulgación científica *Chronica naturae*. Licenciado en Biología por la Universidad de Sevilla en 2007, año en que entra a formar parte del Departamento de Biología Vegetal y Ecología, formándose en el campo de la ecología acuática. Actualmente ha dado un

Con el apoyo de:



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



giro a su campo de investigación entrando a colaborar con el Laboratorio de Biología Marina de esta Universidad donde desarrolla su tesis doctoral.

En el transcurso de su exposición, presentó los resultados y experiencias obtenidos durante el desarrollo de acciones de limpieza de playas en el marco de la custodia del territorio y la caracterización de basuras marinas a través del protocolo MARNOBA durante el año 2014 en el ámbito de la Demarcación marina del Estrecho-Alborán.

Hombre y Territorio, como entidad de custodia del territorio participa en el Programa Playas, Ríos, Voluntariado y Custodia del Territorio de la Fundación Biodiversidad desde su puesta en marcha en el año 2012. Durante las actividades desarrolladas en el año 2014 se ha incorporado la realización de limpiezas de playas participativas en playas situadas en espacios LIC y zonas de influencia de las provincias de Málaga y Granada. Los objetivos de esta acción han sido, por un lado, el divulgar la problemática de las basuras marinas en los océanos entre la población escolar y público general participantes, así como entre los usuarios de las playas. Y por otro, la toma de datos del descriptor de Basuras Marinas para la Demarcación marina del Estrecho y Alborán. Estos datos han sido incorporados a la base de datos del proyecto MARNOBA.

Las zonas de actuación fueron el LIC Fondos Marinos de la Bahía de Estepona (Playa de la Cala-Punta de la Plata; Municipio de Estepona, Málaga), el LIC Acantilados de Maro-Cerro Gordo (Playa de Cantarriján; 2 jornadas; Municipio de Almuñécar, Granada) y el LIC Fondos Marinos Punta de la Mona (Playa de los Berengueles; Municipio de Almuñécar, Granada). El total de participantes entre las 4 jornadas desarrolladas ha sido de 140 personas. Se han caracterizado un total de 44,17 kg de residuos y basuras marinas. Las jornadas se desarrollaron entre el 10 de mayo y el 19 de octubre de 2014.

Las jornadas contaron con el consentimiento y apoyo de los Ayuntamientos de cada municipio, de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía competentes en el área de actuación y otras entidades públicas y privadas. Se contó asimismo con el apoyo de entidades locales de voluntariado para la difusión y participación en cada una de las jornadas.

Las actuaciones se han desarrollado gracias al apoyo de la Fundación Biodiversidad, en el marco del Programa Playas, Ríos, Voluntariado y Custodia del Territorio.

Con el apoyo de:



SESIÓN DE CIERRE

En esta sesión **José Luis Buceta**, Vocal Asesor de la División para la Protección del Mar del MAGRAMA, se hizo eco de las principales conclusiones de la jornada:

CONCLUSIONES

Tras la presentación de los resultados cuantitativos de los primeros meses de funcionamiento de la aplicación para dispositivos móviles y las experiencias de uso por parte de las diferentes entidades, se han extraído las siguientes conclusiones:

- La importancia de la colaboración tanto individual como institucional para acometer la problemática de las basuras marinas,
- La relevancia de desarrollar en paralelo acciones de investigación y concienciación ciudadana rentabilizando las sinergias de ambas,
- La necesidad de integrar los datos con origen en diferentes medios (playas, fondos, flotantes) para generar una base de conocimiento sólida dirigida al diseño de medidas de gestión y
- La necesidad de metodologías de caracterización estandarizadas

Las conclusiones se consensaron y corrigieron con la participación del público asistente.

Las ponencias se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
http://www.vertidoscero.com/Marnoba_AVC/jornada.htm.

Con el apoyo de:



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

